

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, treinta de junio de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	1404
Radicado:	760013110701-2015-00208-00
Proceso:	SUCESION TESTADA
Demandante:	JUAN JACOBO MUÑOZ ZEIGEN EN NOMBRE PROPIO Y COMO CURADOR LEGITIMO DE SAMUEL MUÑOZ ZEIGEN
Causante:	CATHERINE ZEIGEN PINO – JAIME ALBERTO MUÑOZ MARTINEZ
Tema y subtemas:	AUTO SOBRE INVENTARIOS Y AVALUOS Y CORRE TRASLADO RECURSO -

Teniendo en cuenta el escrito allegado por el apoderado de los herederos, se dispondrá TENER como INVENTARIOS Y AVALÚOS los contenidos en el escrito presentado el 24 de junio de 2021.

1

De otro lado, se dispondrá CORRER TRASLADO del recurso de reposición frente al Auto No.1322 del 22 de junio de 2021 formulado por el señor DIEGO VICTORIA VALENCIA a través de apoderado judicial, por el término de tres (3) días, traslado que se fijará también en lista como lo prevé el artículo 110 del CGP, en la página web del juzgado, sección traslados.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)

Firmado Por:

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dfc7039c1497a1b8d673dfd36043c93f60be1ca73c3b6e9413da8860d429b32**

Documento generado en 30/06/2021 11:38:37 AM